

JUEVES, 8 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 4

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2014-18805 *Información pública de solicitud de autorización para legalización y acondicionamiento de edificación existente para centro de jardinería, colocación de invernaderos y venta directa en Naroba.*

Con fecha 19 de diciembre de 2014, por doña Sonia Albella Fuente, en representación de Viveros Naroba, S. C., se solicita autorización para el proyecto de "legalización y acondicionamiento de edificación existente para centro de jardinería, colocación de invernaderos y venta directa", a ubicar en Suelo Rústico de Especial Protección de Naroba, parcela nº 183 del polígono 33 del Catastro de Rústica de este término.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la solicitud se somete a información pública por plazo de 15 días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el BOC, pudiendo consultarse el expediente en días y horas de oficina y formularse, en su caso, las observaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Vega de Liébana, 23 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

[2014/18805](#)